

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

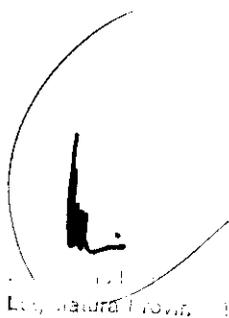
RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 1382 suscripto con la Gendarmería Nacional, referente a la contratación de alquiler de inmuebles para el personal de la institución, ratificado mediante Decreto Provincial N° 927/94.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 24 DE JUNIO DE 1994.

RESOLUCION N° 071 /94.-



Legislatura Prov.



CESAR ABEL PINTO
VICE - PRESIDENTE 1º
MC. PRESIDENCIA PODER LEGISLATIVO